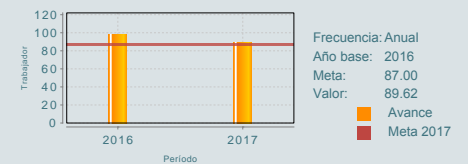


El objetivo general del Programa de Capacitación para Incrementar la Productividad es fomentar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores asalariados mediante la realización de cursos en la modalidad presencial y a distancia y el otorgamiento anual de subsidios para la certificación de sus competencias laborales que incidan favorablemente en la competitividad del país; así como salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral mediante acciones de protección al salario, la promoción de la productividad laboral y orientación sindical.

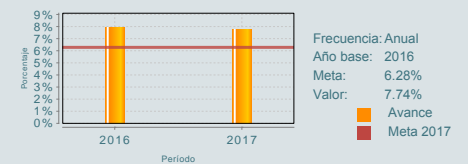
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa inicio su operación en el año 2016 y no cuenta con evaluaciones de impacto. Los indicadores de resultados relacionados con el propósito, reflejan que el Programa reportó un avance en las metas por arriba de lo programado, tanto para el indicador relativo a los trabajadores que fueron apoyados y que incrementaron sus competencias laborales; así como los trabajadores beneficiados por los productos de apoyo a la economía familiar y servicios de orientación sindical y promoción de la productividad laboral otorgados por el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS), no obstante, el resultado del 1er. indicador disminuyó 9% con respecto al año 2016. Otros indicadores de resultados que también reportaron metas por arriba de lo programado 104.55% son los trabajadores certificados que fueron apoyados por el programa; así como el incremento 117.4 en la tasa de variación de centros de trabajo (empresas) que cumplen con las obligaciones legales en materia de capacitación, adiestramiento y productividad que inciden en el incremento de competencias o habilidades laborales atendidos (IT17)

Porcentaje de trabajadores que incrementan sus competencias laborales



Porcentaje de trabajadores beneficiados por los productos y servicios otorgados por el CONAMPROS



Definición de Población Objetivo:

Posee las mismas características que la población potencial, de tal manera que, para el caso de trabajadores, corresponde a todos aquellos que laboran en la formalidad, cuyas relaciones de trabajo se rijan por lo dispuesto en el Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La estimación de la Población Objetivo se calcula en 130 mil Trabajadores.

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND

Hombres atendidos	40,985
Mujeres atendidas	24,517

Cuantificación de Poblaciones

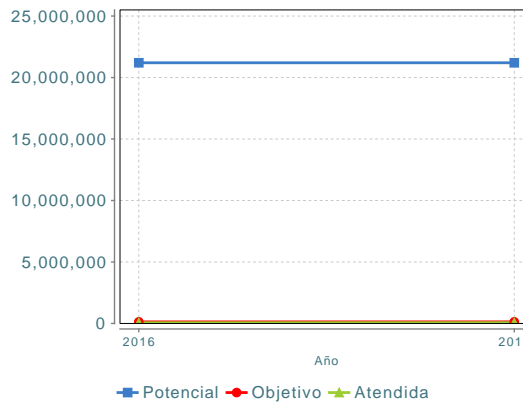
Unidad de Medida	Trabajadores
PA	

Valor 2017

Población Potencial (PP)	21,200,000
Población Objetivo (PO)	130,000
Población Atendida (PA)	65,502

Población Atendida/ Población Objetivo	50.39 %
---	---------

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

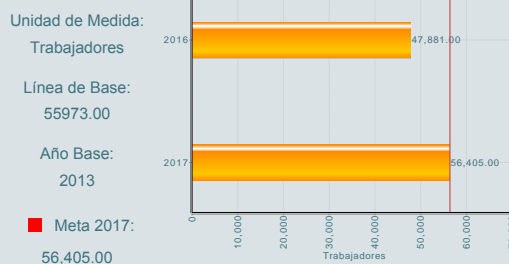
En 2017 el Programa operó en los 32 Estados a través de sus seis modalidades; y está dirigido por igual a mujeres y hombres, no obstante, se observa que del total de apoyos otorgados la participación de las mujeres fue del 37%, mientras que los apoyos otorgados a los hombres representaron el 63%. Los Estados que registraron una mayor cobertura fueron la CDMX con el 16%, el Edo. Mex. con el 15% y Veracruz con el 8%. No obstante que los resultados del Programa están sujetos a la demanda de la población, se considera importante incrementar su difusión; así como una adecuada redefinición de la meta.

Análisis del Sector

El programa contribuye al logro de los indicadores sectoriales mediante el número de trabajadores capacitados de manera presencial y a distancia. Las metas alcanzadas en el ejercicio 2017 para el 1er. indicador fue del 130%. Para apoyar la capacitación de los centros de trabajo en el desarrollo de habilidades laborales de las y los trabajadores, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social otorga a nivel nacional, servicios gratuitos de capacitación, para contribuir al incremento de la productividad del sector empresarial mexicano y, en consecuencia, del desarrollo económico del país.

Indicador Sectorial

Número de trabajadores capacitados de manera presencial y a distancia



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	37.36	4,282.88	0.87 %
2017	61.55	3,195.36	1.93 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa cuenta con personal con amplia experiencia, tanto en la Dirección General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral, así como en el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, lo cual contribuye a que la operación del programa se realice de manera eficiente. 2.El Programa dio cumplimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de la Evaluación de Diseño 2016, mediante los cuales se implementó el registro para obtener información sistematizada de la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. 3.Se elaboró un documento normativo unificado del Pp E004 resultante de la fusión, que incluye los procedimientos de selección, los trámites estandarizados, los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, en el que se unifican los procedimientos que siguen las UR del Programa fusionado. 4.Se considera importante ampliar la difusión del Programa para incrementar la cobertura; así como una adecuada redefinición de la meta del número de trabajadores capacitados de manera presencial y a distancia.

Debilidades y/o Amenazas

1.El hecho de que el programa sea el resultado de la fusión de programas que tenían lógicas de operación diferentes, aunque complementarias, se tradujo en limitaciones significativas para definir su población potencial y objetivo, así como para contar con una metodología adecuada para su correcta cuantificación. 2.Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se siguen presentando importantes deficiencias metodológicas en su lógica vertical y horizontal, así como en la definición de sus indicadores. La MIR incluye 14 componentes, cada uno de los cuales tiene una o grupo de actividades, de los cuales en 3 no se cumple el orden cronológico y en 7 los supuestos no son adecuados.

01

Recomendaciones

1.Con base en una adecuada metodología llevar a cabo una correcta cuantificación de la población potencial y objetivo. 2.Acorde a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico y a la valoración del enfoque de resultados (CONEVAL-2017), se destaca que es importante la reelaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como considerar la propuesta formulada en la evaluación de diseño 2016-2017.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Al cierre del mes de diciembre de 2017 fueron cumplidos al 100% las recomendaciones de la Evaluación de Diseño 2016-2017, y quedaron implementadas las siguientes acciones:
Agregar elementos de justificación teórica y empírica documentada que sustente el tipo de intervención.
Elaboración de documentos normativos relativos a otorgar apoyos, registro y trámite; y selección y trámite
Implementar el registro que permita obtener información sistematizada de la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Aspectos comprometidos en 2018

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.A la fecha no se han reportado avances relevantes en el Programa, y no se han realizado cambios en la MIR, por lo que respecta a los aspectos susceptibles de mejora derivados de la ED 2016-2017, como ya se comentó, fueron atendidos al 100%.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: MARTHA LORIS ESTEFAN CHAÚL
Teléfono: 20005300 Ext. 63159
Email: martha.estefan@stps.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: JULIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Teléfono: 2000510062912
Email: julio.martinez@stps.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383